



EC/ 380

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE**

Montevideo, 26 JUL 2006

VISTO: el planteamiento formulado por el director de la firma Packman Films S.R.L., señor Raúl Cruce;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional el proyecto editorial "Nostalgias de Punta de Leste", en el marco de celebrarse los 100 años de Punta del Este en el año 2007;

II) que se trata de un libro fotográfico que quiere rescatar la diversidad de actividades, personajes y escenarios que conviven en el balneario a lo largo de todo el año;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover la realización de proyectos culturales como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del proyecto editorial de la firma Packman Films S.R.L. denominado "Nostalgias de Punta de Leste".

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

00577